

## CONVOCATORIA INTERNA PARA LA SELECCIÓN DE UN PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO ASOCIADO “A” POR TIEMPO DETERMINADO PARA EL PROGRAMA EDUCATIVO DE TSU EN PARAMÉDICO – LIC. PROTECCIÓN CIVIL No. 002/2025

La **Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora**, convoca a los profesores de asignatura interesados en participar en el concurso de selección para una plaza de profesor de Tiempo Completo Asociado “A” por Tiempo Determinado a partir del 01 de noviembre del 2025 para el turno **MIXTO** que será asignada, de acuerdo a los requisitos establecidos en la **CLÁUSULA III.16** inciso B, a los profesores participantes que cumplan en **mayor grado** con el perfil determinado de esta convocatoria.

### **Salario:**

De acuerdo a la categoría de Profesor de Tiempo Completo Asociado “A”, según tabulador vigente en el Contrato Colectivo de Trabajo suscrito entre la Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora y el Sindicato de Personal Académico y Administrativo de las Universidades Tecnológicas del Estado de Sonora; más prestaciones establecidas en el Contrato Colectivo.

### **Disponibilidad de Horario:**

De 9:00 a 16:00 horas (TURNO MIXTO).

**Tiempo Determinado:** Del 01 de noviembre del 2025 al 31 de diciembre de 2026.

### **Actividades a realizar:**

- Preparar e impartir clase frente a grupo (de 12 a 22 horas), fungir como asesor de estadías, fungir como tutor, realizar prácticas de laboratorio, evaluar, retroalimentar y, proporcionar asesoría técnica y académica para los estudiantes de Lic. en Protección Civil.
- Diseñar y elaborar material didáctico, participar en el diseño curricular, participar en las acciones de vinculación Universidad – Sector productivo, supervisar y asesorar proyectos, participar en los procesos de selección de alumnos, participar en tareas de actividades institucionales, coordinar/supervisar actividades académicas.
- Participar en el diseño, revisión y evaluación de los planes y programas de estudio, participar en cursos de educación continua, participar en la realización de estudios y prestación de servicios tecnológicos, participar en programas institucionales de intercambio académico y tecnológico, participar en comités, comisiones o grupos de trabajo con fines académicos.

### **Requisitos:**

#### **I. Presentar un expediente físico:**

- a. Engargolado
- b. Debidamente ordenado
- c. Con portada
- d. Índice de contenido paginado que coincida con la documentación solicitada y probatoria.
- e. El 100% de las hojas que lo integren se encuentren **numeradas** consecutivamente.
- f. **El 100% de las hojas firmadas** por el solicitante.
- g. Toda la documentación presentada deberán ser documentos presentados en copias fotostáticas legibles sin borrones, tachones, ni enmendaduras, **concentrados en un único tomo.**

Todos los documentos entregados podrán ser verificados con las áreas que los emitan.

#### **II. Presentar Carta de Manifestación de Interés.**

- a. Documento redactado en Word de una cuartilla como máximo, letra arial 12, Interlineado 1.15,
- b. Documento en el que se manifieste el interés del candidato en participar en el proceso de selección de **esta convocatoria específica** alusiva a la cláusula antes mencionada,
- c. Declarar en el documento bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica y que se puede cotejar en cualquier momento;
- d. La carta deberá ser firmada por el candidato.

#### **III. Entregar un ensayo expositivo**

- a. De un máximo de dos cuartillas, en estilo de letra Arial 12, interlineado 1.15,
- b. En el que se describa puntualmente las actividades de mejora que se tendrían para el programa educativo y para la universidad en el caso de ser seleccionado como profesor de Tiempo Completo investigador asociado "A".
- c. Principales aportaciones al programa educativo en los últimos dos años, comprobables (**anexar evidencia**).

**IV. Carta de Trabajo.** En el que sea evidente, por lo menos 2 años de antigüedad continua como Profesor de la Universidad Tecnológica de Hermosillo, a la fecha de publicación de la presente convocatoria.

#### **V. Casos NO ELEGIBLES:**

No podrán participar en la presente convocatoria aquellos profesores que:

- a) Hayan interpuesto un proceso de demanda, juicio o procedimiento legal en contra de la Universidad o alguno de sus trabajadores, relacionado con la asignación, evaluación o resolución de promociones de plaza, y dicho procedimiento se encuentre vigente al momento del cierre de esta convocatoria.
- b) En caso de que el procedimiento ya haya sido resuelto de manera definitiva y no existan recursos o medios de defensa pendientes, el profesor podrá participar, siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos en esta convocatoria.

Nota: Esta disposición tiene como finalidad garantizar que el proceso de promoción se lleve a cabo en condiciones de certeza, transparencia y sin conflictos de interés derivados de controversias legales activas.

**SI EL PROFESOR CUMPLE CON LOS CUATRO REQUISITOS ANTERIORES PODRÁ SER EVALUADO EN BASE A LOS SIGUIENTES CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

**I. Formación Académica:**

- a. Tener mínimo dos años de haber obtenido el título y cédula profesional de Licenciatura, preferentemente en Protección Civil y Emergencias, Licenciado en Enfermería, Licenciado en Medicina o Médico.
- b. Contar con el grado o ser candidato al grado de maestro, preferentemente en una disciplina o área relacionada directamente con el programa educativo.
- c. Estar cursando un programa de doctorado con avance no menor al 60% del programa educativo; Ser candidato a Doctor; Contar con el grado de doctor, preferentemente en una disciplina o área relacionada directamente con el programa educativo que corresponda la plaza convocada.

**II. Experiencia Docente y Profesional:**

- a. Tener dos años de experiencia laboral o profesional relacionada con competencias profesionales del programa educativo Lic. en Protección Civil.
- b. Haber cursado en los últimos tres años al menos 200 horas de capacitación en formación docente, educación continua y/o certificaciones en un área relacionada directamente con el programa educativo Lic. en Protección Civil.
- c. Haber dirigido al menos diez estudiantes en proyectos de estadías en los últimos tres años.
- d. Haber participado en la elaboración de material didáctico validado por la academia correspondiente, que se utilice en la impartición de asignaturas o cursos de educación continua de la universidad en los últimos dos años.

**III. Requisitos Adicionales:**

- a. Haber participado en al menos tres **programas anuales de promoción** de la oferta educativa de la Universidad en los últimos tres años.
- b. Haber participado en al menos dos cuatrimestres en vinculación con empresas en la universidad. Se entenderá por vinculación las actividades relacionadas con estadías y programación de visitas con empresas específicas en los últimos tres años, en un área relacionada directamente con el programa educativo de Lic. en Protección Civil.
- c. Haber impartido una conferencia, ponencia o taller en instituciones educativas, congresos locales, regionales, nacionales o internacionales en los últimos tres años en un área relacionada directamente con el programa educativo de Lic. en Protección Civil.

**IV. Candidatos elegibles:**

Para ser considerados como ganadores del proceso, los aspirantes deberán alcanzar un puntaje mínimo de 35 puntos en la evaluación realizada por la Comisión Dictaminadora.

**Lugar y horario para la entrega-recepción del expediente físico engargolado:**

Los interesados tendrán hasta las 14:00 horas del 28 de noviembre de 2025 para entregar su expediente como se indica en el requisito I de esta convocatoria en la oficina de Secretaría Académica. No se tomarán en cuenta los documentos distintos a los solicitados en esta convocatoria.

**Comisión dictaminadora:**

La comisión dictaminadora estará integrada por la Secretaria Académica, Director de Carrera, Abogado General, Jefe de Recursos Humanos y tres representantes de SPAAUTES.

**Dictamen:**

Las evaluaciones a llevarse a cabo para los interesados se realizarán conforme a los criterios establecidos en la Matriz de Evaluación adjunta a esta convocatoria. Se designará como ganador al participante que obtenga la puntuación más alta, considerando que en caso de empate entre dos o más participantes, la Comisión Dictaminadora determinará quién es el ganador tomando en consideración los criterios establecidos en el artículo 154 de la Ley Federal del Trabajo.

**Publicación:**

Los resultados serán publicados a partir del 02 de diciembre del 2025, en la página [www.uthermosillo.edu.mx](http://www.uthermosillo.edu.mx).

**Recurso de inconformidad:**

Se sujetará a lo dispuesto en los Artículos 92 y 93 del Título Séptimo del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora. La Secretaría Académica recibirá las inconformidades que pudieran surgir hasta el día 05 de diciembre de 2025, y la Comisión Especial a que hace referencia el artículo 93, emitirá su resolución correspondiente a más tardar el 08 de diciembre de 2025.

**Contratación:**

La contratación que se derive de la presente convocatoria será por **TIEMPO DETERMINADO** del 01 de noviembre del 2025 al 31 de diciembre de 2026.

Hermosillo, Sonora, a los 14 días del mes de  
Noviembre de 2025.

